**INFORME EJECUTIVO**

**Evaluación independiente - Plan Estratégico de Tecnologías y**

**la Información PETI 2023-2024**

|  |  |
| --- | --- |
| **FECHA DE COMUNICACIÓN** | 27/11/2024 |

**EQUIPO:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Rol** | **Nombre** | **Cargo/Contratista** |
| **Director** | Yanira Villamil  | Jefe Oficina de Control Interno |
| **Supervisor** | Luis Antonio Guerrero Benavides | Coordinador Grupo Procesos de Apoyo  |
| **Líder** | Lucerito Achury Carrion | Contratista – Ingeniera de Sistemas |
| **Equipo Auditor** | Edwin Armando Zúñiga AbrilLucerito Achury Carrion | Contratista – Ingeniero de Telecomunicaciones.Contratista – Ingeniera de Sistemas |
| **Experto(s) Técnico(s)** | Ninguno |  |

# **OBJETIVOS****:**

**Objetivo general**

Evaluar en forma independiente y objetiva la implementación y avance del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación PETI 2023-2026 del ICBF.

**Objetivos específicos**

Verificar:

* Estrategia de Tecnologías de la Información en el ICBF y su operatividad.
* Participación de la Dirección de Tecnología en la planeación, creación y desarrollo del PETI 2023-2026
* Medición y seguimiento de los indicadores del PETI
* Estado de las iniciativas y proyectos del PETI 2019-2022, 2023-2026 conforme a la planeación establecida
* Implementación y avance de los dominios del PETI
* Gobierno, Gestión de Riesgo y Control
* Cumplimiento de las acciones derivadas de las no conformidades y recomendaciones identificadas en el informe de la Evaluación Independiente vigencia 2022.

Identificar:

* Oportunidades de mejora

# **ALCANCE:**

**Procesos**:

**Estratégicos:** Direccionamiento Estratégico, Gestión de la Tecnología e Información y Mejora e Innovación

**De apoyo:** Adquisición de Bienes y Servicios, Servicios Administrativos

**De evaluación:** Monitoreo y Seguimiento a la Gestión

**Periodo**: vigencia 2022 hasta el 30/06/2024

**Sede**: **Sede de la Dirección General** (Avenida Carrera 68 No 64C-75 y Avenida Carrera 68 No. 75A – 50 CC Metrópolis).

# **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **NÚMERO DE CONFORMIDADES** | **NÚMERO DE NO CONFORMIDADES** |
| 75 | 8 |
|  |  |

# **OTRAS SITUACIONES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **RIESGOS** | **OPORTUNIDADES** | **RECOMENDACIONES DE MEJORA** |
| 0 | 0 | 6 |

# **CONCLUSIONES RELEVANTES**

De acuerdo con el alcance y los resultados de las pruebas de auditoría se concluye:

**Dominio de Estrategia de TI**

Se identificaron fortalezas en los temas relacionados con la actualización anual del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información por parte de la DIT; aprobación del Plan para las vigencias 2023 y 2024 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño; monitoreo y seguimiento a través del indicador PA-186 del avance de implementación de la estrategia de Tecnologías de la Información

Por otra parte, se evidenció debilidad en la publicación en el micrositio de la Dirección de Información y Tecnología en cuanto a la desactualización de algunos temas del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

**Dominio Gobierno de TI**

Se observó como fortaleza que el ICBF cuenta con el Subcomité de Arquitectura Empresarial y con la Mesa Técnica de Sistemas y Gestión de Información Misional según lo establece la *Resolución 8650 de 10 de noviembre de 2021*.

Se identificaron debilidades relacionadas con la desarticulación de algunos anexos que componen el PETI y retrasos en las actividades de la iniciativa No. 7 *Mejorando la estrategia de la DIT a través de la arquitectura empresarial*.

**Dominio de Seguridad de la Información**

Como fortalezas se identificaron:

* Plan de Seguridad y Privacidad de la Información aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
* Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación.
* Actualización anual de los activos de información y los riesgos de seguridad de la información.
* Recursos financieros y humanos para la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
* Registro, ejecución y seguimiento de oportunidades de mejora en la herramienta SVE.

Se observó como debilidad el tema relacionado con liderazgo del Eje de Seguridad de la Información que se encuentra a cargo del Director de Información y Tecnología según Resolución 11980 del 30/12/2019; no obstante, el *Documento Maestro del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información Versión 4 del 2021* del Min-Tic indica que debe asignarse a un área estratégica que no sea la Oficina o Dirección de Tecnología.

**Dominio de Información**

En este dominio se evidenciaron fortalezas en los siguientes temas:

* El Oficial de Datos en el ICBF se encuentra a cargo de la Dirección de Planeación y Control de la Gestión liderado a través del Grupo de Analítica Institucional.
* Intercambio de información a través de convenios interadministrativos y acuerdos de intercambio de información formalizados.
* Revisiones periódicas a la data de las aplicaciones de los procesos misionales en cuanto a calidad y consistencia de datos.
* Ciclo de Vida de los Componentes de Información, gestión de la calidad de los datos y Auditoria y trazabilidad de componentes de información documentados en la *G1.GTI Guía de Estándares de Desarrollo y Arquitectura de Sistemas de Información versión 11 del 20/10/2022*.

Se observó como debilidad retraso en la ejecución de actividades de la iniciativa No. 8 denominada *Adopción e implementación del modelo de gobierno de datos*.

**Dominio de Sistemas de Información**

Se identificaron fortalezas en los temas de: definición de directrices y lineamientos documentados en el procedimiento para el desarrollo y mantenimiento de software, y buenas prácticas registradas en la guía de estándares de desarrollo y arquitectura de software para ser aplicadas por la Subdirección de Sistemas Integrados de Información para atender los requerimientos de software.

**Dominio de Servicios Tecnológicos**

Se evidenció como fortaleza la relacionada con la disposición de servicios tecnológicos tercerizados a través de un contrato en el cual se tienen obligaciones y acuerdos de niveles de servicios pactados para la gestión, seguimiento y monitoreo, adicionalmente se tienen concertados los Planes de Disponibilidad, Capacidad y Recuperación de Desastres Tecnológicos.

Como debilidad se identificó que no se documentó la gestión adelantada por la Subdirección de Recursos Tecnológicos para la implementación del *Protocolo IPv6* en el *Plan Estratégico de Tecnologías de la Información* para las vigencias 2023 y 2024.

**Dominio de Uso y Apropiación de TI**

Se encontraron fortalezas en cuanto a los siguientes temas:

* Equipo conformado por profesionales competente para la gestión de Uso y Apropiación.
* Identificación de necesidades y oportunidades de uso y de apropiación de TI.
* Estrategia de Uso y Apropiación liderada por la Dirección de Información y Tecnología durante las vigencias 2023 y 2024 en articulación con la Dirección de Gestión Humana.

# **RECOMENDACIONES**

De acuerdo con el alcance y los resultados de las pruebas de auditoría se realizaron las siguientes recomendaciones:

Continuar liderando el proceso de Gobernabilidad y Gestión de TI de forma tal que se propenda por el aprovechamiento de las TIC y la generación de valor público en un entorno digital.

Fortalecer el seguimiento que se realiza desde la DIT frente a las iniciativas (proyectos de TI) con el fin de asegurar que la planeación de actividades se lleve a cabo oportunamente.

Realizar revisiones periódicas al micrositio de Información y Tecnología para mantener actualizada la información que hace parte del Plan Estratégico de Tecnologías de Información acorde con la documentación formalizada en el mapa de procesos de la Entidad.

Asegurar oportunamente la planificación y definición de las actividades a tratar para el Uso y Apropiación de TI con el fin promover de manera organizada, adecuada y controlada la incorporación y aprovechamiento de las tecnologías de la Información en la Entidad.

Atentamente,

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Yanira Villamil S.**

Jefe de Oficina de Control Interno

Elaboró: Lucerito Achury Carrion \_\_\_\_\_\_ /OCI

Revisó: Lucerito Achury Carrion\_\_\_\_\_/Líder OCI; Luis Antonio Guerrero Benavides\_\_\_\_\_/ Coordinador Grupo Procesos de Apoyo OCI